



ACTA No. 002 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de enero de 2025
ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ENERO DE 2025

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el *quorum* por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 30 de enero del 2025 a las 10h08 en la Biblioteca CADET de la Facultad (sede Tumbaco), presidida por el señor Decano encargado, Ing. Juan Borja Vivero y con la asistencia de:

MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
PhD. Piedad Lincango, Representante Docente
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores (se retira de la sesión a las 11h48)
PhD. Michael Ayala, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía
PhD. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
PhD. Eloy Castro, Director encargado de Posgrado

Miembros invitados:

PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al H. Consejo Universitario
MSc. Arnulfo Portilla, Presidente Asociación Empleados y Trabajadores FAG (se retira de la sesión a las 11h48)

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad, con apoyo de la Lic. Erika Vargas, Analista técnico de despacho.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación y a petición del MSc. Christian Tamayo Representante Docente, se añade punto Varios, además, en este punto se tratarán comunicaciones recibidas posterior al envío de la convocatoria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación acta resolutive de la sesión ordinaria del 16 de enero de 2025
2. Informe quincenal gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Decano de la Facultad
3. Comunicaciones
 - 3.1 Estudiantes
 - 3.2 Docentes
 - 3.3 Administrativo-Presupuestario
 - 3.4 Empleados y Trabajadores
 - 3.5 Posgrado
4. Varios

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE ENERO DE 2025

Dar por conocida el acta resolutive de la sesión ordinaria del 16 de enero de 2025 y se aprueba con la observación que realiza la Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico; quien solicita que, en el acta en la página 2, línea 13 en su intervención, se incluya lo que expresó posterior a la intervención de la docente PhD. Cecilia Jaramillo ex Representante Docente al Consejo de Carrera de Turismo.

2. INFORME QUINCENAL GESTIONES REALIZADAS POR EL ING. JUAN BORJA VIVERO, MSc. DECANO DE LA FACULTAD

El señor Decano comunica a los miembros del Consejo Directivo, las siguientes actividades:

2.1 El Honorable Consejo Universitario aprobó el Presupuesto de la UCE prorrogado para el ejercicio económico del año 2025 al ser un año electoral el presupuesto del estado automáticamente se proroga, por un valor de ciento treinta millones de dólares, siendo las necesidades de la UCE ciento cincuenta y siete millones, por lo que existiría un déficit dentro del cual no estarían financiados siete millones para el pago de salarios; para la ejecución del presupuesto el señor Rector resolverá el valor que aumentará para la capacidad de gasto a Vicerrector Administrativo y Financiero y a los Decanos. Se presentó en el Consejo Universitario requerimientos de reingeniería en las dependencias de: Talento Humano, Dirección Financiera,



ACTA No. 002 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de enero de 2025
Planeamiento y Planificación Física; se observa que en los últimos años no hay gestión en obras de infraestructura en la universidad, la última vez que se invirtió en esto fue en el Rectorado del Dr. Samaniego.

2.2 Proyectos de autogestión FAG, indica que se encuentran en marcha dos proyectos que pueden generar fuentes de ingresos:

Proyecto de producción de semillas para la Cervecería Nacional, se espera en este año producir 40 toneladas a través del equipo de trabajo que lidera el docente Fabián Montesdeoca, se ha realizado una propuesta a la Cervecería Nacional y cuando se encuentre en firme, pondrá en conocimiento de los miembros de Consejo Directivo.

Producción de brócoli en asociación con la empresa NOVA, para exportación al mercado japonés, la idea es producir 12 hectáreas de brócoli, sembrar semanalmente 1 hectárea, cada mes tendríamos 4 hectáreas como el cultivo tiene un período casi de 3 meses, en doce semanas se volvería a sembrar en el primer lote. Con un manejo intensivo el cultivo de brócoli se han realizado acercamientos con la Empresa Pública UCE para evitar los trámites burocráticos y como ventaja es que pueden manejar cualquier monto, lo que facilitaría para generar flujo de cajas y tener los ingresos para realizar gastos. El grupo NOVA nos entregarían los insumos y cuando se reciban los pagos descontaría el valor de los mismos, lo que nos facilitaría el trabajo; luego de la reunión que mantenga como Decano, traerá a conocimiento de este organismo.

Además, el empresario de NOVA todas las semanas donarán para la canasta que se entrega a los estudiantes de la Facultad 400 panes y 600 USD para becas de vivienda para beneficio de los estudiantes de provincia, en cada semestre.

2.3 Pintura de murales, el señor Decano agradece la colaboración e iniciativa de los docentes Christian Tamayo, Fabián Montesdeoca y María Yumbra; para continuar con los trabajos en el CADET realizarán un mural al ingreso de la Biblioteca con la historia de la Agricultura, mostrando las regiones y una parte ligada a la Sierra referente a la cultura del maíz, colocar una exhibición de semillas al ingreso de la Biblioteca.

Con relación a este tema, el MSc. Christian Tamayo señala que esta actividad de embellecimiento de la Facultad se impulsa a través de un consorcio de docentes, incluido el Director de Carrera de Agronomía PhD. Michael Ayala; quien presentó la propuesta de jardinería, manejo de gestión ambiental y murales.

El Director de Carrera de Turismo PhD. Edison Molina, informa que el 10 de febrero de 2025 se contará con la visita de una escuela, como proyecto piloto del producto CADET como inicio dentro de la oferta de la Operadora Turística de la Facultad. Para la recaudación de los aranceles por visita al CADET, el señor Decano solicita que se reúna el Departamento Financiero de la Facultad y Secretaría Abogada, para definir el procedimiento de cobro según los aranceles aprobados por el Honorable Consejo Universitario.

También menciona que están realizando acercamiento con la Asociación de Jubilados de la Universidad Central-AJUC, quienes realizan viajes nacionales e internacionales, en forma anual.

3. COMUNICACIONES

3.1 ASUNTOS ESTUDIANTES

(No hay asuntos que tratar)

3.2 ASUNTOS DOCENTES

3.2.1 MOVILIDAD DOCENTE POSTDOCTORADO INTERNACIONAL A LA UNIVERSIDAD DE LIEJA DRA. MARTINA NEBBIAI

Se conoció el Oficio No. UCE-IAI-2024-1495-O del 24 de diciembre de 2024 que la PhD. Martina Nebbiai Mangani, docente del Instituto Académico de Idiomas, dirige a la Dra. Myriam Zurita Solís Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad Central del Ecuador, en respuesta al Oficio No. UCE-VIDI-2024-3209-O, que señala lo siguiente: *"El Reglamento de Movilidad Universitaria de Grado y Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, en sus artículos 48, 49, 50 establece las modalidades de la movilidad docente, el tiempo de la movilidad y los requisitos para aplicar a la movilidad docente. En el caso examinado, la modalidad de la docente peticionaria sería una estancia de investigación. La estancia sería de duración larga porque supera los 90 días. En consecuencia, los requisitos para obtener la aprobación correspondiente serían:*



ACTA No. 002 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de enero de 2025

- 1 • Ser docente titular, con al menos tres (3) años de antigüedad.
- 2 • Contar con la formación académica que corresponda a las exigencias de la institución receptora.
- 3 • Contar con un promedio superior a 75% de los dos últimos años evaluados.
- 4 • Entregar la solicitud de movilidad al Consejo Directivo, en caso de estancias medias y largas al menos 6 meses
- 5 • antes.

6
7 Las solicitudes de estancias posdoctorales deberán adicionar la evaluación de pertinencia del Comité Científico."

8
9 Al respecto la docente Martina Nebbiai, realiza la siguiente petición: *"De la forma más comedida, por este medio, me permito*
10 *solicitar ante su autoridad Sra. Vicerrectora, así como aquella del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Dr. Juan Borja, que*
11 *sea el Consejo Directivo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agrícolas UCE (entidad que ofrece el Programa de Doctorado en Gestión*
12 *Sustentable de Agua y Riego, de cuyo cuerpo docente formó oficialmente parte y, cuya área es pertinente al tema de posdoctorado para*
13 *el cual se está solicitando Movilidad Internacional Docente), quien emita el informe de pertinencia requerido, en consideración del hecho*
14 *que el Instituto Académico de Idiomas no dispone de dicho órgano. De esta forma, se podrá encontrar una solución a la falta de*
15 *competencia del Comité Científico de la que se me acaba de informar."*

16
17 El Ing. Juan Borja, Decano encargado de la Facultad de Ciencias Agrícolas da a conocer que, solicitó a la docente Martina
18 Nebbiai, remita toda la documentación del devengamiento de los estudios de Doctorado y la que corresponde al
19 Posdoctorado que desea cursar en la Universidad de Lieja (Bélgica) y por Secretaría del Consejo Directivo, solicita dar
20 lectura al Oficio Nro. UCE-IAI-2025-0125-O del 28 de enero de 2025, mediante el cual, la docente en mención indica: *"por*
21 *medio de la presente adjunto los documentos solicitados con respecto al informe del Procurador UCE Oficio No. UCE-PROC-2025-0104-*
22 *O del 28 de enero de 2025. Quedo a su completa disposición para inquietudes eventuales y/o integraciones."*

23
24 Con Oficio No. UCE-VAP-2025-0270-O del 28 de enero de 2025, que la PhD. Mercy Julieta Logroño Vicerrectora
25 Académica y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, que dirige al Ing. Juan Borja Decano de la Facultad,
26 mediante el cual remite el criterio jurídico de la Procuraduría de la UCE respecto a la licencia con sueldo, desde febrero
27 2025 hasta febrero 2027, solicitado por la Dra. Martina Nebbiai para realizar una investigación de posdoctorado en la
28 Universidad de Lieja (Bélgica), que indica lo siguiente: *"Sobre la base de los antecedentes enunciados y frente al vacío legal que*
29 *existe dentro del Reglamento de Movilidad Universitaria de Grado y Posgrado de la Universidad Central del Ecuador de la Movilidad*
30 *Docente Externa, respecto al proceso a seguir con las solicitudes de licencia con sueldo para el desarrollo de un posdoctorado, en el caso*
31 *de docentes de los Institutos Académicos de la Universidad, y en la necesidad de viabilizar la autorización para la PhD. Martina Nebbiai*
32 *Mangani, docente del Instituto Académico de Idiomas. Analizada la documentación remitida, se constata que la docente en mención*
33 *cumple parte de su carga horaria en la Facultad de Ciencias Agrícolas desde el año 2023, específicamente para su apoyo e integración*
34 *en el Programa de Doctorado en "Gestión Sustentable de Agua y Riego" en las asignaturas de "Ecología Política del Agua" y "Legislación,*
35 *institucionalidad y Participación en la Gestión de Agua", en tal sentido, se recomienda aplicar el proceso que se sigue con los docentes de*
36 *las distintas Facultades, en este caso particular, a través del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas y posteriormente ante*
37 *el Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación específicamente en el Comité Científico, para el correspondiente informe*
38 *técnico, único requisito faltante."*

39
40 Al respecto, solicita el pronunciamiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas respecto a la licencia
41 solicitada por la mencionada docente, considerando que la Dra. Martina Nebbiai es docente titular del Instituto Académico
42 de Idiomas, empero será docente del doctorado, cuyos profesores deben dar clases presencialmente.

43 **RESOLUCIÓN:**

44 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

45
46 Revisada la carga horaria de la Facultad de Ciencias Agrícolas periodo académico 2024-2025, aprobada por este
47 organismo en sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2024 y notificada mediante Resolución No. 310 CDO, se ha
48 constatado que la docente Martina Nebbiai Mangani, no tiene carga horaria en esta unidad académica; por lo tanto, este
49 Consejo Directivo se abstiene de dar dicha autorización y se sugiere que se curse el trámite con el que la Universidad
50 Central del Ecuador le concedió el aval para estudios de Doctorado.

51
52 Adicionalmente, se comunica que el Programa de Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego, aún no ha iniciado
53 sus actividades académicas, por lo que no existe relación alguna con la FAG.
54
55



ACTA No. 002 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de enero de 2025

3.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

3.3.1 MINISTERIO DE TURISMO SOLICITA LA REALIZACIÓN DEL FORO ACADÉMICO CON APOYO DE LA CARRERA DE TURISMO

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0040-O del 17 de enero de 2025 suscrito por el PhD. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el martes 14 de enero de 2025 y luego de conocer y analizar el oficio Nro. MT-DFT-2025-0004-O, de fecha 10 de enero de 2025, remitido por el Lcdo. Mauricio Andrés Larrea Yépez, Director de Fomento Turístico, en el que solicita se gestione la realización del evento "Jornadas Internacionales de Turismo y Patrimonio, Desafíos globales en Centros Históricos de Ecuador y México", en la que participarán expertos mexicanos: Dr. David Alejandro Vázquez Estrada, Dra. Angélica Álvarez Quiñones, Dra. Mahalia Ayala Galaz de la Universidad Autónoma de Querétaro (México) y los docentes investigadores PHD. Edison Molina y PHD. Rex Sosa de la Universidad Central del Ecuador. Al respecto resolvieron:

1. Aprobar la participación de la Carrera al evento "Jornadas Internacionales de Turismo y Patrimonio, Desafíos Globales en Centros Históricos de Ecuador y México" y solicitar, de la manera más comedida al Dr. Edison Molina, Director de la Carrera, realice las gestiones pertinentes.
2. Remitir, al Ingeniero Juan Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas para su conocimiento y solicitar el apoyo para la ejecución del evento.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocida la aprobación para la participación de la Carrera de Turismo en el evento "Jornadas Internacionales de Turismo y Patrimonio, Desafíos Globales en Centros Históricos de Ecuador y México", foro académico dirigido a actores de la industria turística, academia, estudiantes, instituciones públicas, gremios y cámaras de turismo; que se realizará el 11 de febrero de 2025, con la participación de expertos Universidad Autónoma de Querétaro (México).

3.3.2 REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES AL CONSEJO DE CARRERA DE AGRONOMÍA

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2025-0039-O del 19 de enero de 2025 suscrito por el PhD. Michael Ayala Director de la Carrera de Agronomía, mediante el cual informa que, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera del 08 de enero de 2025, se dio lectura al oficio UCE-FAG-CIA-2024-1290-O de fecha 19 de diciembre de 2024, relacionado a la terna para representante administrativo al Consejo de Carrera de Agronomía, suscrito por el Tecnólogo Luis Córdova, quien informa que una vez cumplido el periodo de mi participación en Consejo de Carrera como representante de EMPLEADOS y TRABAJADORES según consta en el oficio No. UCE-FAG-CIA-2022-0323-O de fecha 22 de junio de 2022 a dicho cuerpo colegiado y de acuerdo con lo que indica el Estatuto vigente de la Universidad Central del Ecuador Artículo 82, remite la terna de quienes podría ser considerados para el reemplazo de mis funciones en el Consejo de Carrera.

Las personas para considerar para el próximo periodo son:

- TLGA. MONICA EULALIA PORTEROS MOYA
- ING. JOSE LUIS TORRES ORTIZ
- SRA. VERENICE JANETTE NAVARRO GUAIGUA

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Conforme a lo que dispone el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en su Artículo 82.1.- Conformación del Consejo de Carrera, se elige a la Tecnóloga Mónica Porteros Moya como Representante de Empleados y Trabajadores Principal y al Ing. José Luis Torres, como Representante Alterno, para integrar el Consejo de Carrera de Agronomía, quienes actuará con voz en el Consejo de Carrera; y tendrá voto, únicamente para tratar y resolver asuntos administrativos.



ACTA No. 002 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de enero de 2025

3.3.3 MIEMBROS SUBCOMITÉ PARITARIO SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL FACULTAD CIENCIAS AGRÍCOLAS

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0023-O del En respuesta al Documento No. UCE-DSSOA-2025-0004-O suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, en el cual informa la propuesta de los nuevos colegas para el SUBCOMITÉ PARITARIO SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL FACULTAD CIENCIAS AGRÍCOLAS. Particular que comunica para que sea conocido y aprobado en Consejo Directivo y oportunamente informado a las instancias respectivas de la Universidad.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aprobar la designación de los miembros que integran el Subcomité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que estará conformado de la siguiente manera:

Miembros Principales	Miembros Suplentes	Régimen
Dr. Juan Gabriel Coloma	Ing. Andrea Cevallos MSc.	LOES
Ing. José Luis Torres	Lcda. Pamela Mamarandi	LOSEP/LOES
Sra. Nelly Ilaquize	Sr. Daniel Erazo	CÓDIGO DE TRABAJO

- b. Remitir la nómina de miembros del Subcomité a la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad, para su respectivo registro.

3.3.4 SOLICITUD PUBLICACION LIBRO DR. CARLOS NIETO Y DR. JOSE OCHOA

Se conoció la comunicación de fecha 21 de enero de 2025 suscrita por el ex docente de la Facultad Carlos Nieto Cabrera y profesor José Ochoa; quienes ponen a consideración del Consejo Directivo el texto del libro titulado: "Agroecología en el Fundamento de la Agricultura Sostenible: Buscando Caminos hacia la Conservación Productiva", del cual son autores y solicitan la aprobación para publicar con el auspicio de la Universidad Central del Ecuador.

Hacen notar que este trabajo es el resultado de aproximadamente dos años de dedicación y la propuesta de su contenido fue aprobado por el Vicerrectorado de Investigación y Doctorados de la administración anterior. Por lo tanto, aspiran a que se convierta en un texto de consulta para las cátedras de Agroecología y Agricultura Alternativa, así como para la Maestría en Agroecología de la Facultad.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Remitir a la Comisión Editorial de la Facultad de Ciencias Agrícolas el texto del libro titulado: "Agroecología en el Fundamento de la Agricultura Sostenible: Buscando Caminos hacia la Conservación Productiva", para que se realice el proceso correspondiente, previo a la publicación.

3.3.5 ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB FAG

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0039-O del 28 de enero de 2025 suscrito por el PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, al cual adjunta la auditoría correspondiente a la página web de nuestra Facultad de Ciencias Agrícolas, disponible en: <https://www.uce.edu.ec/web/fag>. Como podrá apreciar, su estado actual es sumamente deficiente, no solo incumpliendo con los requerimientos básicos de información que debemos proporcionar, sino también con los indicadores esenciales para el aseguramiento de la calidad académica y administrativa.

Ante esta situación crítica, solicita que el Consejo Directivo tome acción inmediata designando una comisión encargada de implementar los cambios necesarios; presenta su disposición para presidir dicha comisión, a fin de gestionar la recolección de información pertinente y asegurar que los contenidos se actualicen con la máxima celeridad.



ACTA No. 002 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de enero de 2025

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 1
2
3
4 a. Designar una comisión para actualizar la página web de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que estará conformada
5 por los siguientes miembros:

6
7 PhD. Enrique Cabanilla Vásconez, Subdecano (Presidente)

8 MSc. Stephanie Castillo Torres, Técnico docente

9 MSc. Carla Toapanta Almachi, Técnico docente

10 Ing. Jorge Jara Rubio, Técnico docente

11 MSc. Viviana Pérez Naranjo, Técnico docente

12 Ing. Efrén Placencia Vallejo, Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación FAG

- 13
14 b. Solicitar a la comisión, que en la página web se incluya la publicación de toda la información relevante de la
15 Facultad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información
16 Pública-LOTAIP.
17

18 **3.3.6 AUTORIZACIÓN REGISTRO DE PROYECTO CON FINANCIAMIENTO EXTERNO DR. EDISON MOLINA**

19
20 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0062-O del 28 de enero de 2025 suscrito por la PhD. Jacquelyn Pacheco,
21 Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad, mediante el cual solicita se eleve a Consejo Directivo para
22 autorización del registro el proyecto con financiamiento externo denominado "PERFIL DEL FUTURO VISITANTE INTERNO"
23 dirigido por el Dr. Edison Molina el mismo que fue presentado en el marco de la convocatoria permanente para proyectos
24 autofinanciados y fondos externos, luego de realizar la revisión, el proyecto cumple con los requisitos de la convocatoria.
25

26 **RESOLUCIONES:**

27 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 28
29 a. Aprobar el proyecto autofinanciado denominado: "Perfil del Futuro Visitante Interno" dirigido por el Dr. Edison
30 Molina y remitir a la Dirección de Investigación, para el respectivo registro.
31

- 32 b. Felicitar al Dr. Edison Molina, por esta iniciativa que permitirá aportar valiosos conocimientos y perspectivas
33 innovadoras al campo del turismo en el Ecuador, con la participación de diferentes universidades del país.
34

35 **3.3 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

36 (No hay asuntos que tratar)
37

38 **3.4 ASUNTOS POSGRADO**

39
40 **3.5.1 APROBACIÓN MAESTRÍA EN TURISMO CON MENCIÓN EN MODELOS TERRITORIALES**

41
42 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2025-0008-O del 20 de enero de 2025 suscrito por el PhD. Eloy Castro Director
43 del Consejo de Posgrado quien informa que, en sesión ordinaria del Consejo de Posgrado del 17 de enero de 2025, se dio
44 lectura al Oficio No. UCE-FAG-CPO-2025-0002-O del 14 de enero de 2025, en el que se envió a la Coordinación de
45 Posgrados la última versión de la Maestría en Turismo con mención en Modelos Territoriales. El señor Presidente del
46 Consejo de Posgrado informa que han recibido el aval por parte de la Coordinación de Posgrados, mediante Oficio No.
47 UCE-DGA-UP-2025-0043-O del 16 de enero de 2025, suscrito por la Dra. Margarita Flor, al respecto resolvieron:
48

49 1. Aprobar la Maestría en Turismo con mención en Modelos Territoriales con el aval de la Coordinación de Posgrados.

50
51 2. Remitir al señor Decano y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo para aprobación de la Maestría en Turismo
52 con mención en Modelos Territoriales, y autorizar al señor Presidente del Consejo de Posgrado que exponga el documento.
53



ACTA No. 002 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de enero de 2025

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aprobar la Maestría en Turismo con mención en Modelos Territoriales y según lo que dispone el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes y Especiales de la Universidad Central del Ecuador, Artículo 7.2, literal a); remitir la documentación a la Comisión Académica del Honorable Consejo Universitario para el trámite pertinente.
- b. Felicitar a la MSc. Adriana Patiño Coordinadora del Programa de Maestría y al equipo de trabajo que realizó la propuesta.

3.5.2 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN SUSTENTABLE DE AGUA Y RIEGO

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2025-0014-O del 28 de enero de 2025 suscrito por el PhD. Eloy Castro Director de Posgrado, donde informa que, en sesión extraordinaria de Consejo de Posgrado realizada el 27 de enero de 2025, se conoció el PRESUPUESTO Y EL CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN SUSTENTABLE DE AGUA Y RIEGO, aprobados en primera instancia por el Comité Doctoral. Al respecto resolvieron:

1. Dar por conocido el PRESUPUESTO Y EL CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN SUSTENTABLE DE AGUA Y RIEGO.

2. Remitir al señor Decano y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo para APROBACIÓN del PRESUPUESTO Y EL CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN SUSTENTABLE DE AGUA Y RIEGO y autorizar al señor Presidente del Consejo de Posgrado para que exponga los documentos descritos.

También, se pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo de la Facultad, los Oficios No. UCE-DDI-2025-0037-O y UCE-DDI-2025-0038-O del 23 de enero de 2025 firmados por la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada del Comité Doctoral del programa de Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego; mediante los cuales da a conocer las resoluciones tomadas por el Comité Doctoral en sesión ordinaria del 08 de enero del 2025, donde se presenta el presupuesto a este Comité en el cual se requiere agregar las 7 becas que brindará la Universidad Central a los docentes con nombramiento, además de los ingresos por el pago de la planta docente interna del doctorado, como también los viáticos para salidas académicas internas para la planta docente del Doctorado. Resolviendo que se ajuste el presupuesto siguiendo las recomendaciones del Dr. Darío Cepeda; y, que se modifique el cronograma en función de las recomendaciones del Dr. Darío Cepeda y se apruebe el Cronograma de inscripciones y matriculas del Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego.

En sesión extraordinaria el 17 de enero del 2025, dan por conocidos los ajustes solicitados por el Dr. Darío Cepeda al presupuesto del doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego y resolvieron: Aprobar el presupuesto del Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aprobar el presupuesto y el cronograma del programa de Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego.
- b. Invitar a la próxima sesión de Consejo Directivo de la Facultad, a la Dra. María Eugenia Ávila Coordinadora del Programa de Doctorado y al Dr. Darío Cepeda Director de Doctorados e Innovación de la Universidad Central del Ecuador, para que informen lo pertinente.



ACTA No. 002 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de enero de 2025

4. ASUNTOS VARIOS

4.1 TERNA CONSEJO DE CARRERA TURISMO REPRESENTANTE DOCENTE

Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-CT-2025-0006-M del 29 de enero de 2025 suscrito por el PhD. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico, mediante el cual señala que, las representantes principal y alterna a Consejo de Carrera de Turismo renunciaron sin terminar el periodo para el cual fueron elegidas, es por ello que, según los Artículos 82, 82.1 y 82.3 del Estatuto Universitario, presenta a continuación la terna de profesoras para que puedan ser elegidas en el seno del Consejo Directivo.

1. Patricia Pazmiño
2. Carolina Rivas
3. Natali Cáceres

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Conforme a lo que dispone el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en su Artículo 82.- Consejo de Carrera, se elige a la PhD. Patricia Pazmiño Valle como Representante Docente Principal y a la PhD. Carolina Rivas Tello como Representante Docente Alterna, para integrar el Consejo de Carrera de Turismo.

Según lo que establece el Artículo 82.3.- Duración: Los representantes de los profesores y de los estudiantes del Consejo de Carrera durarán dos años y medio en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez.

4.2 PROVISIÓN DE SEMILLAS Y PLÁNTULAS PARA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA EN EL CADET

Se conoció la intervención verbal del MSc. Christian Tamayo Representante Docente, menciona que en el área de Horticultura hay preocupación por cuanto según información del área financiera de la Facultad, la ejecución presupuestaria iniciaría en el mes de marzo y no se puede parar la siembra para lo cual se requieren insumos como semillas y plántulas, para el flujo constante de productos para la Feria Agroecológica y evitar un déficit más adelante. Se proponen las siguientes alternativas: Reinvertir lo que se obtiene por la venta de los cultivos, Generar una mejor planificación para la adquisición para cuatro o seis meses. Que en el PAE de la asignatura de Horticultura se incluya la producción de plántulas.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Solicitar que se realice una debida planificación para la provisión de plántulas y semillas en los Campos Académicos CADET y CADER.
- b. Invitar a la próxima sesión de Consejo Directivo a la Abgda. Doris Chávez Analista de Compras Públicas y MSc. Diego Poveda, Analista Financiero de la Facultad; para que informen sobre los procesos de compras de los mencionados insumos.

4.3 FERIA AGROBIODIVERSIDAD FAG

Se conoció la intervención verbal del MSc. Christian Tamayo Representante Docente, menciona que un consorcio de materias relacionadas con el área de Agroecología, interesados en sumar esfuerzos para no duplicar prácticas, se encuentran organizando para realizar el viernes 14 de febrero un evento demostrativo denominado Feria de Agrobiodiversidad en el hall del Centro de Información Integral. La propuesta consiste en efectuar una exhibición de la diversidad de semillas como: maíz, frejol, papa, cacao, frutas, lonas con fotografías de cultivos.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 002 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de enero de 2025

- 1 a. Aprobar la ejecución de la Feria de Agrobiodiversidad que se realizará el 14 de febrero de 2025 en horario de
2 09h00 a 13h00 en el hall del Centro de Información Integral de Información de la UCE; y, solicitar autorización al
3 Vicerrectorado de Investigación para el uso del espacio a fin de instalar stands.
4
- 5 b. Solicitar a los docentes que realicen una réplica del evento, en el área del museo del Teatro Universitario para las
6 festividades de la Facultad en junio del 2025.
7

4.4 REVISIÓN CANON ARRENDAMIENTO BAR FACULTAD CIENCIAS AGRÍCOLAS QUITO

8 Se conoció el Oficio Nro. UCE-DPFU-2025-0179-O del 29 de enero de 2025 suscrito por el Arq. Marcelo Amores Director de
9 Planificación Física Universitaria, en atención al oficio No. UCE-FAG-DEC-2025-0121-O, según Resolución No. 017 CDO
10 que corresponde a lo resuelto por este organismo, en sesión ordinaria del 16 de enero de 2025, al cual anexa el informe
11 técnico del canon de arrendamiento del bar de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de acuerdo al informe emitido por el Arq.
12 José Alfredo Córdor Analista de Arquitectura Infraestructura Física y Fiscalización. En el informe técnico de fecha 24 de
13 enero de 2025, se indican los siguientes datos:
14
15
16

Área del bar	Producto (área x 2.5) + 70USD	Canon de Arrendamiento
57 m ²	57 m ² x 2.5= 142.5 USD 142.5 USD + 70 USD	212,5 dólares

RESOLUCIONES:

17 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 18 a. Aprobar el canon de arrendamiento mensual para el Bar sede Quito de la Facultad de Ciencias Agrícolas, por el
19 valor de doscientos doce dólares con cincuenta centavos (212,5 USD) más IVA, monto que incluye el valor de
20 consumo de servicios de agua y luz.
21
- 22 b. Remitir el informe técnico proporcionado por la Dirección de Planificación Física Universitaria, al PhD. Enrique
23 Cabanilla, Presidente de la Comisión designada para el proceso de arrendamiento del Bar en Quito y a la Abgda.
24 Doris Chávez, Analista de Compras Públicas de la Facultad, para que inicie el trámite que corresponda.
25
26
27
28
29
30
31

32 
33
34
35
36 Ing. Juan Borja Vivero, MSc.
37 Decano encargado
38

39 
40 Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

39 Concluye la sesión a las 13h00
40 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

